

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XXIV

Dirigir se á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 3, pagando ad elantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 17 de Marzo de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.335

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.

Los representantes del catolicismo.

En esta cuestion no hemos de determinar, ni saber, á este que otro bando político, y menos descender al terreno de las individualidades, si á ello no se nos fuerza con reticencias, más ó menos transparentes é indignas, ó en desvergonzadas formas; y, aun así, descenderemos á ese terreno con hondo pesar nuestro. Traer los personalismos á las columnas de la prensa, es convertir al periódico en eco de rencillas, en lengua de detraccion, y en voz de placera descocada, que alardea de impudor y respira murmuraciones, sembrando en ellas cizaña y arrojando insultos. Escritor, que en eso emplea sus talentos, bien merece el innoble dictado de *ruin folclario*.

El clero no tiene otros representantes, genuinamente ortodoxos, que los miembros que asisten á las deliberaciones conciliares, con los que componen el *Sacro Colegio*, desempeñan las nunciaturas ó forman la curia romana.

En los cánones, como en las *decretales* y las *encíclicas*, está definido el dogma católico y contenida su disciplina.

Los Congresos políticos tratan de lo que cae bajo la *jurisdiccion esclusiva del César*, como dicen máximas respetables.

Si en esos santuarios, donde las leyes civiles se elaboran, se trata alguna vez de asunto, que entrañe religioso carácter, no será en las Cortes de una democracia, pura y exclusivamente tal, sino en los Consejos de reyes absolutos ó de gobiernos mixtos, á quienes la Iglesia hizo concesion de *regalías* á cambio de privilegios, munificencias y protecciones de fuerza. En ese contubernio, al parecer simoníaco, no entran los Cantones Suizos ni los de los Estados- Unidos de la América. En ese maridaje de lo sagrado con lo profano no hallareis nunca á las Asambleas eminentemente populares, como ni al régimen semi-patriarcal de nuestros compatriotas los Vasco-Navarros. «La iglesia libre en el Estado libre,» hé ahí su lema; y á Dios lo que es de Dios, y á sus sacerdotes, ante los organismos civiles, lo que á los ciudadanos de las otras profesiones, oficios y ministerios.

Por la democracia pura puede volver á la práctica el quinto de los mandamientos de la iglesia, si los pueblos, en uso de su autonomía soberana, así lo acuerdan. Y la fé cató-

lica, y los cultos externos como la vida monástica, serán respetados por los gobiernos de las repúblicas interin que en modo ostensible no se den los fieles seculares ó del claustro, á perturbar el sosiego y alterar el orden de los pueblos, ni hagan blanco de públicos anatemas, de vejámenes depresivos ó de persecucion enconada, á los que como ellos no piensen, á los que como ellos no crean y obren. Y entonces hay que ver en ellos, no al creyente, sino al sedicioso, no al mongé sino al provocador y al rebelde. *Observata lege plene; civis in legalibus*, se dice en el «Pange lingua,» del Cristo que vino á reformar la religion: cumplia en modo, el más total y exacto, con sus deberes de ciudadano hebreo.

Los republicanos no han decretado la extincion y la muerte de los monjes *templarios*, ni la proscripcion de los *jesuitas*: eso lo hicieron reyes absolutos y católicos.

El deguello de frailes (aquí en España), la supresion de los diezmos, la disminucion de las fiestas religiosas, la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y monacales, la suspension, por años y años, de pagos al clero y para el culto, en tiempo de monarcas constitucionales, pero católicos á la vez, se han llevado á efecto. Los republicanos hubieran hecho lo de Mendizabal, de haberlo el *salus populi* reclamado de un modo tan imperioso como evidente, pero no se hubieran vendido despues por *intimos* y protectores, como no se han vendido los liberales que hoy comulgan con nosotros, y que tomaron parte en esas contiendas y subastas. Los republicanos hubiéramos sido á efectuar persecuciones tales, pero no sin justificar antes en público, y del modo más pleno y solemne, la razon de tan crudo como doloroso procedimiento, y sin presentarnos despues en el templo á rezar á guisa de *adeptos*, como es de costumbre entre no pocos bandidos, incendiarios y asesinos.

Los republicanos, como Pedro por una hora, podrán negar al Maestro por largo tiempo, y no creer en su resurreccion hasta no llegar á la evidencia racional y sensible de tocar su llaga como Tomás, pero *besarle para venderle*, y cobrar por el beso treinta denarios, eso nunca... nunca. Y es el caso que Judas le besó una sola vez, y cobró una sola: ellos besan... y besan, para cobrar y cobrar; y, por si

acaso el Señor resucita, para que les deje con *algos* despues de perdonarles la vida: tampoco se conducen así los liberales de corazon, que, con arreglo á la ley vigente, compraron de aquellos bienes. El *halago* y la *dáviva* son ¡oh pueblos! materia y forma de seduccion: despues de ellos la felonía que os cuesta, con la degradacion civil, la miseria. En el Judas está el adepto hipócrita; y el falso amigo es el adversario más funesto y temible que pueden tener las instituciones y los hombres, los cultos y sus sacerdocios.

Mucho se ha adeudado al clero. Se le ha pagado con menos de una cuarta parte. Los negociadores de la deuda se han hecho opulentos. Mercaderes y fariseos: Solo á vosotros os trató con ira el Cristo.

Las *oblatas* y *recompensas* que, el pueblo ceda espontáneamente al sacerdocio, jamás las suprimiremos; hay que repetir eso. En las repúblicas Helvética y Norte-Americana, como en las que ayer fueron nacionales, no se han dado matanzas tales ni despojos semejantes.

El matrimonio civil se ha de votar de nuevo por esos defensores del catolicismo; y la tolerancia de cultos se ha votado ya; y mañana se votará acaso la más absoluta libertad de creencias; y hasta una nueva persecucion *diocleciana*, que obligase de nuevo á los católicos á encerrarse en las catacumbas, se llegaría á aprobar en Cortes, de quererlo así el Gobierno, á quien sirven como el *párra* Señor, es decir como cosas obligadas por gratitud. Posada Herrera lo dijo: *la mayoría ha de ser sierva de la voluntad de los Ministros*. Ellos la eligen, la encumbran y la remuneran, como si ella *mesnada* de rico hombre.

No; los Parlamentos no son Asambleas *ecuménicas*: de serlo, los Aparici Guijarro y los Donoso Cortes serian por sus talentos, por sus relevantes dotes oratorias, como por su integridad y pureza católicas, representantes dignos de esa comunión, y solo ellos. Los atrahillados, y los indoctos, esos no se pueden defender ni aun así propios, de verse ellos atacados.

Las capillas protestantes abundan y van en incremento: los ministros del catolicismo las odian, y las llaman antros de Satanás ¡cuantos, de esos que les venden favor cortesano y les prometen *defensa* política, han hecho

oir su grandilocuente y razonada voz en las Cámaras para anatematizar á esos herejes, y ver de acabar con sus progresos?

El Pontífice dice en su última encíclica; *la religion es compatible con toda forma de Gobierno*.

Buda destruye la mezquita de Alá; Mahomá la pagoda de *Brahama*, y los dos los templos cristianos: Jesus, Sócrates y Platon, no destruyeron ningun templo, porque personifican la justicia, la razon y la piedad humanas: son *filósofos*.

LA CUESTION ELECTORAL!

Con este título publicó nuestro estimado colega *El Heraldo* el sábado último un artículo que *apunta y no dá*, porque hoy no abundan tanto los *inocentes* como antaño.

Encaminase en primer término á encarecer la necesidad de que *todos los monárquicos* se unan para apoyar la candidatura del Sr. Merino contra la del republicano Sr. Azcárate. Suponemos que por un olvido dijo *monárquicos* en vez de *monárquico constitucionales*, pues no es de creer que consideren como correligionarios á los *carlistas*, y menos que espere que estos consideren como representante de la *Monarquía* y de la *Religion* al Sr. Merino. Pero aun limitado el reclamo á los conservadores, ¿como no cae nuestro colega en la cuenta de que en 1881 luchaban tambien los Sres. Merino y Azcárate, siendo como hoy, monárquico aquel y republicano éste, y sin embargo los conservadores no se creyeron en la obligacion de apoyar al primero contra el segundo?

Pero así como suele decirse que en las cartas de las mujeres lo principal está en la posdata, en el artículo de *El Heraldo* lo sustancioso está hácia el final, en un párrafo, en el que despues de tributar al Sr. Azcárate elogios que hacen honor á la cortesía del colega, insinúa suavemente «que es necesario *robustecer el árbol secular* de la monarquía» así como «que la verdadera religion se imponga á todo lo que pueda herirla en lo mas mínimo.» Está bien. Nosotros creiamos que el Sr. Merino pertenecía al partido liberal, compuesto de los antiguos fusionistas y de los demócratas-monárquicos, y por tanto que la Monarquía que defendía era la popular y democrática que sus correligionarios, los Sres. Martos, Montero Rios y Moret, tratan de hacer compatible con el principio de la *soberanía nacional*; y ahora resulta que es de los que creen necesario *robustecer el árbol secular* de la Monarquía. ¡Bravo!

En cuanto al punto religioso, ¿co-

no es posible hablar de imponer la religion tratándose de un candidato, como el Sr. Merino, afiliado á un partido *libre-cultista*? Además suponemos que, como ni el Sr. Merino ni el Sr. Azcarate habrían de discutir en el Congreso ningun punto de dogma, de moral y ni siquiera de disciplina, el colega se refiere á aquellas cuestiones políticas ó de derecho que pueden interesar á la Iglesia, como por ejemplo, *la libertad de cultos, la libertad de enseñanza y el matrimonio civil*. Pero entonces resulta, carísimo colega, que el Sr. Merino y el Sr. Azcarate están sobre poco mas ó menos, en el mismo caso, porque el Sr. Merino está afiliado á un partido que defiende *la libertad de cultos, la libertad de enseñanza y el matrimonio civil*.

La verdad es que el párrafo ese del artículo de *El Heraldo* parece escrito por un mestizo, por un correliionario del Sr. Pidal.

EL DERECHO DEL SUFRAGIO.

Es uno de los primeros derechos del hombre, y es el que ejercido con entera libertad ha de concluir con el imperio de la fuerza, con la lucha violenta de los partidos, y abrir ambos horizontes al progreso de las ideas, al desarrollo y desenvolvimiento de las aspiraciones todas que se disputan el predominio de la verdad; estableciendo el turno pacífico y regularmente histórico de todas las evoluciones políticas. No debemos permanecer inactivos ante la lucha electoral, por que si tal hiciéramos demostraríamos que no somos dignos de ningun derecho porque nuestra indiferencia acusaría que nos importa poco nuestro estado actual, puesto que nada haríamos para contribuir á mejorarlo.

Es un error, pensar que debemos apartarnos de estas luchas políticas cuando todo se resuelve por medio de la política. Es un error mas grande todavía si consideramos que la fuente de donde dimana el derecho electoral toma su base en la independencia y el estado de libertad del ciudadano y del jefe de familia. Asi como el primer deber del hombre es saber administrarse bien y vivir segun sea su estado de una manera digna, así, el primer deber del ciudadano es procurar que todos los ramos y dependencias administrativas del Estado estén en relacion con sus necesidades. Contribuye el ciudadano á todas las cargas del Estado luego, éste tiene derecho á elegir los representantes que directamente distribuyen sus intereses procurando que éstos sean amantes del bien público, de reconocida honradez, de capacidad bastante para que procuren engrandecer á su país y consolidar por medio de los derechos políticos la libertad y la independencia del ciudadano.

A los electores del distrito de Leon

Abierto el período electoral, y concertada por los partidos republicanos posibilista y progresista la conveniencia de acudir á los comicios, aparte de otros distritos, en este de la capital en amigable consorcio, como continuación y afianzamiento de anteriores concordias en luchas electorales no muy antiguas, sus respectivos Comités, despues de maduro y reflexivo exámen, han acordado proclamar la candidatura del Sr. D. Gumersindo de Azcarate, hijo de este pueblo, que ha alcanzado por su talento y cultura un envidiable puesto en la república de las letras, incansable ateneísta, y

que forma en la vanguardia de aquellas asociaciones á quienes preocupan y ocupan en primer término los más enmarañados problemas económicos.

Quien tales condiciones alcanza, y cuando en conocimiento de todos están, no há menester de ser recomendado, sino únicamente anunciado.

Los electores del distrito saben, cual otro alguno, mejor lo que les interesa. Estos, como juez árbitro, son los llamados á decidir, y á ellos, en la parte que á su conveniencia toca, sometemos la propuesta candidatura.

En un no muy lejano plazo, el país vá á decidir; y si como no dudamos, lá victoria corona el éxito, la enseñanza del triunfo será la confirmacion evidente de que hemos sabido interpretar los propósitos de nuestros conciudadanos.

Leon 13 de Marzo de 1886.

- Miguel Morán.
- Santiago Eguigaray.
- Ramon Pallarés.
- Andrés Tejerina.
- Antolin Bolaños.
- Vicente Lopez Fierro.
- Santiago Alfageme.
- Cayetano Leturio.
- Casimiro Alonso.
- Mariano Andrés Luna.
- Wenceslao Garcia.
- Esteban Morán.
- Marcelo Armengol.
- César Rico.
- Rogelio Fernandez Pachon.

- Eleuterio Gonzalez del Palacio.
- Antonio Arriola.
- Urbano de las Cuevas.
- Eduardo Suarez.
- Elias Gago.
- Salustiano Lopez.
- Hemeterio Garcia Perez.
- Ricardo Galán.
- Marcos Martinez.
- Diego Lopez Fierro.
- Manuel Campo.
- F. Severino Rodriguez Añino.
- Elias de Robles.
- Rutilio Fernandez Llamazares.
- Salvador Llamas.

Ecós políticos.

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital celebró sesion extraordinaria el lunes 15 del corriente para la eleccion de Compromisarios á la Senaduría á Cortes.

Resultaron proclamados los señores.

- D. Miguel Morán.
- » Heliodoro de las Vallinas.
- » Ramon Pallarés.
- » Urbano de las Cuevas.

Reciban nuestra enhorabuena, á la vez que se la damos á todos los socios que tomaron parte en la eleccion, por haber á sacado triunfante la candidatura afecta al Sr. Encinas.

La Iberia se indigna contra la coaliccion electoral pactada por húsares é izquierdistas; la catifica de *contubernio nefando* y afirma dogmáticamente que es un *acto inmoral*.

Sea: pero ¿le qué modo calificará La Iberia aquella uníon cèlebre que con nosotros hicieron sus inspiradores allá por el mes de Mayo de 1833? Fue aquel un acto inmoral ó una necesidad imperiosa que las arbitrariedades del gobierno imponían á todo el mundo. ¿Que falta de memoria tienen estos fusionistas!

El órgano de Romero Robledo se descubre ante la tumba de los disueltas Cortes y dice:

«Ya han terminado su vida las últimas Cortes liberales-conservadoras. Con ellas ha desaparecido aquel partido tan pujante que afirmó la restauracion de la dinastía.

Por fortuna, si el partido ha desaparecido por sobra de miedo y falta de libe-

ralismo, aún existen las fuerzas que no se entregaron y el inquebrantable sentimiento monárquico, base del orden y de la paz pública

Con esas fuerzas y esos propósitos vamos á la lucha electoral en próde la libertad y el Trono y exentos de todo temor: No iran otros lo mismo.»

Es verdad: pero tienes cara de revolucionario arrepentido y no te cree el país, que es lo peor que á un hombre político le puede suceder en tiempos de libertad.»

De todas partes.

Nos vá pareciendo que el Sr. Alcalde relega al olvido algunas de nuestras observaciones, ó que no tiene toda la energia debida con los destinados á cumplimentar sus órdenes.

No hace mucho tiempo le llamamos la atencion de la exposicion que corren los transeuntes, por la abusiva costumbre en algunos vecinos de esta ciudad, de sacar sueltas al agua las caballerías, y nuestra queja no ha sido atendida, pues todos los días estamos viendo, y á todas horas ir al caño de San Marcelo ganado suelto, el que algun dia será fácil de sentir.

Mañana darán principio las oposiciones de Maestros para las escuelas vacantes en esta provincia, y que con arreglo á la ley deben proveerse por oposicion.

Seis son los aspirantes á las plazas de pensionados por la Excm. Diputacion provincial, cuyos exámenes se verificarán el sábado próximo; cuatro para música instrumental y dos para canto.

Despues de haber dado orden que la concentracion de los quintos del último reemplazo en las zonas respectivas fuera el 15 del corriente, y precisamente cuando la mayoría de ellos ya se encontraban en camino, fué revocada la orden mandando que dicha concentracion no se verificara hasta el dia 22 del actual.

¿Quien abona á los interesados y á los Ayuntamientos los gastos y perjuicios que sin disputa alguna les ha acarreado esta última disposicion?

El sábado dieron principio en la iglesia de San Marcelo las conferencias filosóficas para hombres solos, á cargo de un padre dominico.

Pero algunas mujeres, creyendo que era broma lo de para *hombres solo*, se dirigieron á la iglesia, y claro está que no las fué permitida la entrada: un par de agentes de orden público las cerró el paso, y las dijo que en aquel entierro no tenían vela.

Y nosotros decimos: gracias á Dios que vemos una vez á los agentes de la autoridad dentro del cumplimiento de sus deberes. ¿Que en la calle tal sucedía en aquella hora un escándalo, un robo, ó que apaleaban á un tranquilo ciudadano, ó á un cura por ejemplo? Que Dios apacigue el escándalo, los ladrones se lleven lo del prógimo y el apaleado se queje al cielo; los dependientes de la autoridad tienen que ocuparse en cosas mas sagradas.

¿Que dice á esto el Sr. Gobernador?

El Domingo se verificó en el Casino Leonés, Recreo Industrial y Liceo Leonés concurrenciosos y animados bailes, en lo que tanto el primero como en los otros lucieron las leonesas sus gracias, viéndose animados sus rostros por la alegría que las causa esta clase de fiestas, aun que ya á la terminacion de los bailes parecia como que algun sentimiento oculto se revelaba en ellas: sin duda pensaban en los cuarenta dias que las esperaba.

Pero no os desesperéis, que á falta de bailes ahí tenéis la cèlebre compañía del Sr. Martinez, la que os distraerá á lo lindo, y con ello dareis un doble *mentis* á la *Estafeta del Noroeste* y á *El Heraldo*, colegas que creen que estas inocentes y recreativas distracciones no entran en las costumbres morigeradas de nuestro pueblo una vez empezada la cuaresma.

Pase que lo dijera el primer colega; ¡pero el segundo!... ¡Vamos que me acuerdo de Fray Cotaldo!

Ha sido declarado cesante el empleado de este Gobierno civil D. Antonio del Pozo Cadorniga.

Y ya vamos perdiendo la cuenta de las victimas del constitucionalismo.

Se halla vacante la plaza de médico del Ayuntamiento de Garrafe, dotada con 750 pesetas.

En la carretera del Rastro Viejo hace mucho tiempo que se han abierto las zanjas para colocar las plantas que faltan, pero estas todavía no han sido plantadas. ¿A cuando se aguarda, Sr. Alcalde?

BIOGRAFÍA.

D. Patricio de Azcarate.

(Continuacion.)

El meritorio fin que buscó D. Patricio de Azcarate al escribir las lecciones de filosofía encaminadas á preparar la inteligencia de su hijo, antes de que emprendiera estudios superiores, se convirtieron, como ya tenemos indicado, en una obra completa de filosofía, que dió á la estampa en 1853 con el título de *Veladas sobre la filosofía Moderna*. (1) Comienza exponiendo, con la mayor claridad y concision, todas las fases de la filosofía desde el renacimiento de las ciencias hasta sus días; y como quiera que, al hacer la historia de cada sistema filosófico, habria de descubrir el punto fundamental de cada teoría lógica ó metafísica y con él las deducciones consiguientes, evita, por de pronto todo, juicio propio, reservándole para el momento en que ponga de manifiesto los sistemas en particular; pero los expone analizándolos metódicamente, y sin salirse del cuadro que las enseñanzas de filosofía requieren. Así, pues, reducese el discurso que sirve de preliminar en la obra á precisar los tres distintos caminos seguidos por la filosofía en el período de su gran desenvolvimiento. Entiende nuestro publicista que éstos están limitados á los siguientes: *empirismo, idealismo y sistema psicológico*; y valiéndose de los autores que han sobresalido en los indicados sistemas, los presenta como sirviendo de guías seguras para alcanzar el conocimiento histórico de los mismos: así, considera legítimos representantes del *empirismo* á Bacon, Gasendo, Locke, Condillac, Bronssais, Hartley, Huwe, Helvecio, Bentham, Hobbes, y Destut Tracy, afirmando que lo son igualmente de las sectas socialistas, nacidas de las ideas empíricas del siglo XVIII. Tiene por verdaderos padres del *idealismo* á Descartes, Malebranche, Espinosa, Leibnitz, Kant, Fichte, Schelling y Hegel, siendo satélites del mismo sistema filosófico Meyer, Lessing, Merian, Herder, y otros. Y el *psicológico*, que el profesor francés tanto difunde en sus cátedras es, segun el patrimonio esclusivo de Duhald-Stewart, La-Romguir, Maine de Biran Royer-Collard, Cousin y Jouffroy.

¿Dedúcese del juicio crítico que le guió en semejante clasificacion, que el absolutismo como sistema predomina de lleno en todas las obras de los filósofos? De ninguna manera: entiende, y está en lo cierto, que no hay filósofo idealista, por ejemplo, que no rinda algun homenaje al opuesto empirismo, y viceversa, que ningun maestro de la escuela empírica deja de rendir tributo al idealismo, y para confirmarlo basta citar á Locke y Descartes: el primero, decidido campeón del empirismo, es idealista al discursar sobre el mundo exterior; el segundo con su fórmula: *Cogito ergo sum*, mostróse acérrimo propagandista del sistema *psicológico*, y, sin embargo, sus controversias filosóficas están impregnadas de un espíritu eminentemente idealista. No se dejó, pues, D. Patricio de Azcarate llevar, para el plan de clasificacion de su obra, de las volubilidades que predominan en los filósofos, sino más bien del concepto que le sugirió el conocimiento de cada sistema, fijándose en la piedra fundamental del edificio, ó sea en el carácter esencial de cada sistema filosófico.

Las *Veladas sobre la filosofía moderna* no comprende más que la primera parte del plan de la obra que se propuso llevar á feliz término nuestro pensador. Hizolo así en 1861, con la publicacion de

(1) Forma un tomo de 474 páginas en 8.º may. (primera parte de la obra.)

su *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos* (1), de la que vino á formar parte aquella.

Dividida su obra en tantos libros como sistemas filosóficos entran en su clasificación, comienza haciendo la historia de cada uno, sigue á ésta su doctrina, y concluye con la exposición de hechos.

Ya hemos dicho en otro párrafo que el trabajo del Sr. Azcárate comprende la reseña del desenvolvimiento intelectual, á partir desde el renacimiento hasta nuestros días. El análisis psicológico es considerado por él como el principio de la ciencia; pero admitiendo la acción de la actividad propia de la razón pura. Dejóse llevar de las aficiones demostradas por las escuelas escocesa y alemana, que tanto dieron á conocer por medio de sus trabajos histórico-críticos Damiron, Cousin, Barchon de Penhoen, De-Gerando, Luis de Peisse y otros. Uno de nuestros afamados bibliógrafos (2), dice con gran tino: «Condenando severamente el señor Azcárate el empirismo baconiano y el idealismo carteriano ensalza la prudente censura de la escuela escocesa y el profundo trascendentalismo de la crítica Kantiana. En nombre de una idea superior donde se armonicen los contrarios; y aun los contradictorios, que se presentan ante nuestra razón, rechaza el eclecticismo francés como impotente para realizar esta gran idea y escribe las siguientes apreciaciones: «El eclecticismo es un absurdo de los tiempos modernos. Para aprovecharse de la historia no es necesario ser eclécticos. Dios es libre, jóvenes, del eclecticismo que dista un paso del sincretismo, que es la sima en que se hundió la escuela doctrinaria por su ejemplo de querer convertir los hechos en principios, cuando los separa un abismo.» Tal es el ataque tremendo que dirige el Sr. Azcárate al eclecticismo, y que tiene en lo fuerte algo de excepcional, si se considera que el eclecticismo, aun siendo como si digéramos el corcho ligero que flota en todas las aguas y marcha en todas direcciones, porque es la más sencilla idea que salta á la mente del que discurre sobre filosofía se vé que está representada desde Tales de Mileto hasta Krause. No es que como sistema pueda echar jamás raíces, pero flota á merced de todos los tiempos en la historia de la filosofía; y el grano de arena que deja lo aprovecha el crítico para su estudio.

(Se continuará)

RAMON A. DE LA BRAÑA.

En nuestro número anterior y en la *Biografía de D. Patricio de Azcárate*, que venimos publicando, se dijo había sido Diputado á Cortes durante la legislatura de 1846, en vez de decir que lo fué en la de 1841. Téngase presente esta rectificación.

COMUNICADO

Leon 15 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Con verdadero asombro he leído en el número correspondiente al trece del corriente mes, del periódico que V. tan dignamente dirige, un suelto en que se afirma que la mayor parte de los días no se abren las clases de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, sobre lo cual se llama la atención de quien corresponda, para que pongan término á semejante abuso ó descuido, que si cierto fuera, merecería una severa corrección.

El suelto á que me refiero tiene por fundamento las quejas, que parece han llevado á la redacción de EL PORVENIR algunos padres de alumnos matriculados en la Escuela: y creo, que antes de lanzar al público tan grave acusación contra el Director y Profesores de la misma, la equidad exigía, que el autor del suelto, ó EL PORVENIR que lo insertó en sus columnas, se hubieran tomado la molestia de informarse de lo que en ello hubiera de cierto.

Al «parece ser que la mayor parte de los días» etc., con que sin ningún fundamento se puede manchar la reputación de los Profesores de esta Escuela, solo tengo que decir, y lo hago sin temor de que nadie me desmienta, que las clases se abren y se cierran á las horas señaladas en el cuadro aprobado por la superioridad; y por si las quejas hubieren partido de padres de familia residentes en esta capital, y por si alguien quisiera

(1) Publicóse en Madrid, en 4 tomos 8.º mayor.
(2) Vidart.

averiguar el fundamento de ellas he de indicarle, que de ocho alumnos domiciliados en la misma que hay matriculados, cinco de ellos, no han tenido ocasión de ver si las clases se abren ó no, porque no parecen por la Escuela, y uno lo hace muy rara vez.

Esperando de V. se sirva insertar la presente y dándole por ello las gracias se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

El Director de la Escuela, Gregorio Pedrosa Gomez.»

Mucho celebramos que las quejas que hasta nosotros llegaron, y que dimos á conocer en el suelto que motiva el anterior comunicado, carezcan de fundamento, pues con ser esto cierto, la reputación profesional de esta Escuela Normal quedará en el lugar merecido y los alumnos ganarán en ello tanto como sus profesores, puesto que el medio mejor de sacar buenos discípulos, es la constante y diaria explicación del maestro.

EL PORVENIR y el autor del suelto aludido, no tuvieron inconveniente, el uno en insertarle y el otro en redactarle de la manera que lo hizo, pues consideran á las personas que oyeron quejarse respetables y merecedoras de entero crédito.

De todos modos, conste al Sr. Director y catedráticos de la Escuela Normal, que nunca fué nuestro ánimo zaherir su reputación, y solo, si atender á las quejas que, llegando hasta nosotros, supusimos nacidas de algo que mereciera corregirse por el mismo Sr. Director y Catedráticos. Y en este sentido tenemos viva satisfacción en que el comunicado del señor Pedrosa motive la presente.

SECCION RECREATIVA.

La ciudad de Londres.

Londres, ha dicho un escritor francés, no es una ciudad: es una provincia cubierta de casas.

Desde las torres de la catedral de San Pablo la vista humana no llega á los límites de la inmensa población, ni aun en días claros y despejados.

En 1878 el censo acusaba 4.500.000 habitantes.

En 1885 ha llegado á la increíble cifra de 5.200.000.

El crecimiento normal de la población es de 60 000 personas cada año.

En 1878 había edificadas 530.000 casas, que formaban 23.000 calles.

Actualmente cuenta con más de 600.000 casas y 24.000 calles.

Se calcula que cada día quedan concluidas veinticuatro nuevas casas; es decir, una cada hora.

En toda Bélgica no hay más que 1.100.000 casas. Londres, por consiguiente, tiene más de la mitad de edificios que todo un reino.

La persona que quisiera recorrer en toda su extensión la ciudad de Norte á Sur, tendría que andar na ménos que 35 kilómetros.

Las diferentes líneas de ferro-carriles construidas dentro de la ciudad y para su exclusivo servicio cuenta 150 estaciones. Al año trasportan más de cien millones de viajeros.

Todos los ferro-cariles juntos de Bélgica no trasportan en el mismo tiempo más que 50 millones.

La ciudad está cortada por el Támesis, en proporciones casi iguales en la del Sur habita la población pobre.

Hay construidos 17, grandes puentes: el más importante es el *London Bridge*, que señala el límite de los docks, y de los fondeaderos de barcos. Por este puente circulan cada 24 horas más de 300.000 transeuntes y cerca de 30.000 carruajes de todas clases.

Hay lodinense que llega á viejo y no tiene más idea del campo que la que le sugiere los grandes parques y los grabados expuestos en las librerías.

MESA REVUELTA.

Organillos electorales.

En los tiempos que corren, el periódico se utiliza de muy diversos modos: como buzón de bombos; como *modus vivendi*, y finalmente, como organillo electoral.

Organillo electoral es, sin duda, nuestro colega local *El Herald*. Pero organillo averiado que carece de varios registros: el *desinterés*, la *cultura*, la *imparcialidad* y la *independencia*. En cambio tiene mala intención. Y váyase lo uno por lo otro.

La primera *tocata* que, con premeditación y alevosia ejecuta el organillo electoral, es deliciosa. Es un himno á la virtud y honradez de sus intenciones; pero, en la segunda sesión de música descubre la hilaza.

Y es, que hasta los organillos electorales conservan allá, en las tortuosidades de un mecanismo, un resto infinitamente de pudor.

Pues si señor. El organillo electoral es instrumento alquilado que se abandona no bien concluyen las elecciones. Durante el período de éstas, el candidato que utiliza el instrumento sonríe bondadosamente al manipulante, y sufraga los gastos desinteresadamente.

Después de todo, esto no tiene nada de particular.

Pero, en ocasiones, los organillos electorales—siempre desafinados—dan notas *súcias*; es decir, notas que hieren los oídos bien conformados. Y vean ustedes lo que son estas cosas. La nota *súcia* produce dos sensaciones concomitantes: una en el oído, desagradable y áspera; otra en el estómago, de asco invencible.

Tijera.

TEATRO.—Anoche tuvo lugar el debut de la compañía cómico-lírica-coreográfica, con la comedia en tres actos, *Oros, Copas, Espadas y Bastos*, el baile español *Una fiesta andaluza*, y la zarzuela *Artistas para la Habana*.

La falta de tiempo y espacio nos impide hacer una revista detallada de la función, pero, esto no obstante, diremos que los artistas cumplieron su cometido, recibiendo calurosos aplausos del público, y que la compañía es notable y merece que el público de Leon acuda á ver las obras que ponga en escena, pues no solo serán escogidas, sino bien representadas.

Esta noche se pondrá en escena la comedia en dos actos y en prosa, *Robo en despoblado*. El baile clásico español *La Tertulia*. La comedia en un acto, *Un Joven Audaz*.

ANUNCIOS.

En la Escribanía del Sr. Vallinas se vende en subasta estrajudicial el día 28 del corriente á las once de la mañana las casas de la propiedad de D. Facundo Martínez Mercadillo, sitas en las Calles Cuesta Castañon, num. 1, Cercas 2, y última del Rollo, 33, Sta. Ana, el que se interese en la compra pase á informarse en la citada Escribanía donde se halla el pliego de condiciones.

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre num. 3

La testamentaria de D. Antonio de Santiago Bustamante, vende extrajudicialmente las fincas siguientes:

Una casa, que fueron dos, en la Rinconado de San Marcelo, y linda con la de herederos de Guisasa de la calle de la Rua num. 9 la que está en construcción del Sr. Carbailo, y las de herederos de Arévalo.—Una magnífica huerta al Egido de Arriba, con un huerto lindante con ella y una casa enclavada en los mismos, todo cerrado con buenas tapias.

Las condiciones y títulos de dominio están de manifiesto en la notaría de don Cirilo Sanchez, donde se harán proposiciones el día 30 del presente mes de Marzo de once á doce de la mañana.

ESTABLECIMIENTO DE SEMILLAS

(Antigua casa Bayez y Sallettes)
J. Sallettes Viuda de Vié.
HORTALEZA, 27, MADRID.

Semillas de plantas forrajeras, prateras, industriales hortalizas, flores, árboles y arbustos. Ray-grass para jardines, Tréboles, Alfalfa, Bromo, Cañuelas, etcétera, etc. Mezclas para pastos y praderas. Cebollas de flor y bulbos.

Pidanse catálogos. 3-3

En el centro general de encargos de Juan Presa, se encuentran de venta toda clase de libros y obras, y un ejemplar completo de la obra Gil Blas de Santillana; edición de lujo.

Las mejores semillas de Hortaliza recogidas en las huertas de Valencia y Murcia, se han recibido ya, y se expenden en esta población, calle Nueva número 7, botica de Chalanzon.

Clases de simiente para la venta.

- Coliflor temprana.
 - id. medio temprana.
 - id. Tardia.
 - Repollo murciano común
 - id. Quintal de Alemania superior.
 - id. San Dionisio id.
 - Lombarda gruesa.
 - Brecol blanco temprano.
 - Remolacha amarilla Clobe.
 - id. Diete Rosada de Alemania.
 - id. Diete Blanca.
 - id. Encarnada Glolo.
- Todas garantizadas como inmejorables.

LA MINA DE ESTAÑO

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombos para lotería.

HORTALEZA, 5. MADRID.

Envío á provincias. 4-5

EL NEGOCIO ILUSTRADO

Revista mercantil universal.

Se publica en español, francés, inglés y alemán: folletín, un diccionario en cinco idiomas y una guía de todos los ferro-carriles del Universo. Madrid, un mes, una peseta; provincias, trimestre, 4 pesetas. Administración, Lobo, 29 Madrid.

Se desean buenos representantes.

En la plazuela del Arco de Santa Ana número 6, se arriendan unas espaciosas paneras apropiadas para establecer un taller de carpintería ó almacén de maderas.

Al que convenga puede verse con su dueño D. Felix Lopez que vive en la misma casa. 3-3

En el establecimiento de Roque Martínez, plazuela de las Tiendas, se vende Sidra, de las mejores fábricas de Asturias, á 25 céntimos el medio litro. 2-4

Se arrienda desde el día 16 del corriente en adelante, el piso principal de la casa Travesía de Santa Marina, núm. 14, al que le convenga véase con Domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde, núm. 4 2-4

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones extíase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

GRAN FOCO DE LUZ

Lámpara Belga, para petróleo, de 36 á 40 bujías de potencia luminosa, con gasto máximo de 5 á 6 céntimos de peseta por hora.

Unicos representantes en las provincias de Leon, Palencia y Zamora, hijos de Blas Alonso. Nueva, 6, Leon.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino. Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAVEDRA, 55, Taitout, Paris.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{OS} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CROWIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Meuzelle, en Paris.

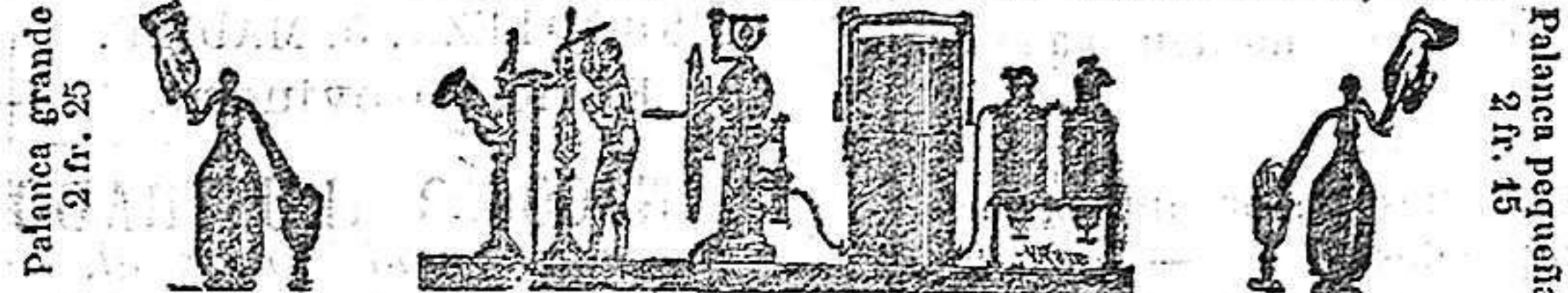
Depósito en Leon: Señoras Viuda de Chalançon y Sobrino. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO
J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^{es}, 31-33, Rue Boinod (Boulevard Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SALCHICHERIA DE LINO GONZALEZ

En este establecimiento se vende pimiento superior de Alicantina para mermeladas y otros platos que llaman la dulce picante.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall.

Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida, por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

PARA EVITAR ENGAÑO, NO DEBE ADMITIRSE NINGUN BOTE QUE NO PROCEDA DE LOS

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONGADA, 20, — BARCELONA.

Depósito en Leon: D. G. F. Merino é hijo.

1-2

CHOCOLATES

Los clases AÑEJAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayer, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

La Enciclopedia Comercial

de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona.

Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y NONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta central en el Centro de suscripciones la de Sra. Viuda de Rivas.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, higado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogia, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propaga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87. — MADRID.

Depósitos en Leon. — Merino é Hijo, Joaquin Rodríguez del Valle, Viuda de Chalançon, y Vitores Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al higado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses é bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

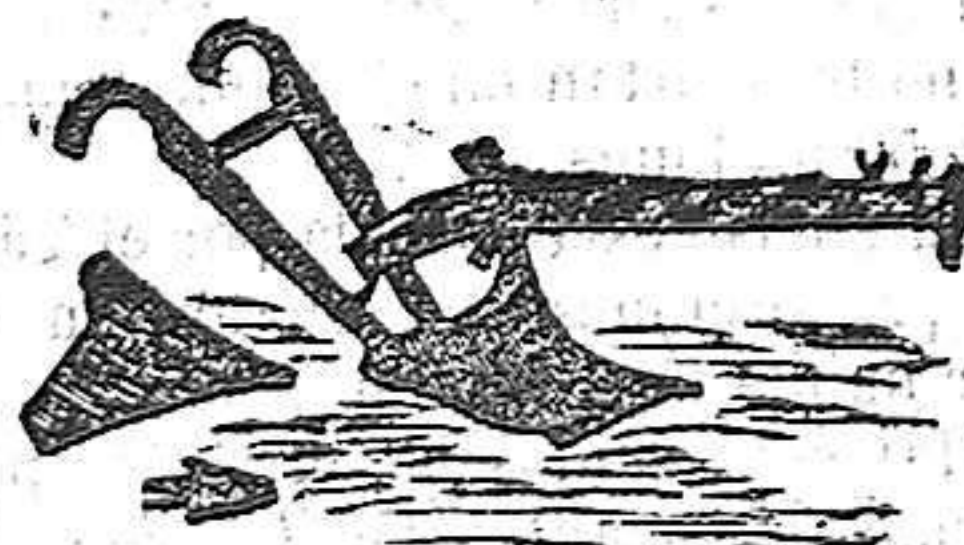
PARSONS Y GRAEPEL 22

(antes David B. Parsons)

Almacén, Montera-16 y

Depósito, Claudio Coello 43

Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.
Catálogos gratis á quien los desee.
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^o, Suc^{es}, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).
PRECIO: 6 FRANCOS.

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalançon y Sobrino.
Dirigir los pedidos importantes á C. A. SAAVEDRA, 55, Taitbout, Paris.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.